



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

VITERBO, CALDAS

178774089001

TELÉFONOS 8690-132

314-804-5139

CORREO: j01prmpalviterbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VITERBO, CALDAS,

HACE SABER Y EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante GERARDO ANTONIO PATIÑO RAMIREZ, cedulao al 1.419.884, cuyo último domicilio lo fue este municipio, así mismo el asiento de sus negocios; proceso dentro del cual se emitió decisión fechada 18 de Noviembre de 2021, que declaró **Abierto y Radicado** en este despacho el procedimiento, bajo el número 178774089001-2021-00148-00, siendo demandantes: IDALI DE JESÚS BERMUDEZ PIEDRAHITA; ALBA LUZ PATIÑO BERMUDEZ; DIANA CAROLINA PATIÑO QUINTERO y LEÓN DARIO PATIÑO LÓPEZ.

Para efectos de lo ordenado en los artículos 490 y 108 del código general del proceso, se libra el presente **EDICTO**, para ser fijado en lugar visible de la cartelera del despacho; Igualmente se publicará en el Registro Nacional de Personas Emplazadas en los términos de la Ley 806 de 2020.

Se hace entrega copia del mismo a la parte interesada para ser publicado en un medio escrito de amplia circulación en este país, a su elección con el fin de garantizar la comparecencia de otros interesados, sin que sea de carácter obligatorio.

Se libra hoy 25 de Noviembre de 2021.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.